

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta iniciativa que beneficiará a más de 2.500 madrileños sin trabajo

La Comunidad de Madrid destina 9,2 millones en ayudas a formación para el empleo con compromiso de contratación

- Las empresas y entidades participantes deberán proporcionar un contrato de trabajo, al menos, al 40% de los alumnos
- La convocatoria se publicará en breve en el Boletín oficial autonómico y podrán solicitarse desde la web institucional del Ejecutivo regional

13 de septiembre de 2023.- La Comunidad de Madrid invierte 9,2 millones de euros en 2023 para financiar acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación. La previsión es que se realicen cerca de 170 cursos y talleres, beneficiando a más de 2.500 madrileños sin trabajo que deberán estar inscritos como demandantes en las oficinas de empleo de la región.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy este programa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, dirigido a empresas titulares de centros de trabajo ubicados en la región, así como entidades de formación públicas o privadas. Estas subvenciones, de hasta 400.000 euros, están destinadas a sufragar gastos relativos a la impartición de los módulos, incluidos los costes del tutor de las prácticas.

Para poder acceder a las ayudas, estos organismos deben garantizar que emplearán, como mínimo, al 40% de los alumnos formados, y hacerlo en el plazo de los seis meses posteriores a la finalización de la acción formativa. Deberán ser contratos indefinidos o con duración no inferior a 6 meses y a jornada completa o 9 meses a media jornada. Si se trata de formación en alternancia, la duración mínima será de 12 meses a tiempo completo.

Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, la convocatoria de estas ayudas se publicará en las próximas semanas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid –BOCM– y podrán solicitarse a través de la [sede electrónica del Gobierno regional](#).